JUDICIAL
De terrenos en el Caballito

El dia 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, (2ª Remate)—Edictos: Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge se venderá en remate público por el martillero José C. Soto el dia 5 de Noviembre, 2 lotes de terreno ubicados en el partido de San José de Flores. El 1º mide 28 metros 70 cent de frente á la calle Independencia ó sean 45 vs de frente al Norte, siendo su fondo al Sud por el costado Oeste 207 metros 84 cent y en el costado Este 180 metros 80 cent terminando su fondo ó contra frente al Sud en un ángulo de 24 metros 84 cents. Linda por el frente al Norte calle Independencia en medio con el Doctor Victor Martinez por el fondo y costado Oeste con Da Nieves Montared y por el E parte con Don Rufino de Elizalde hoy testamentaria de Rentola.

El 2º que tiene frente al E sobre la calle de la Pólvora mide 35 metros frente al Este, teniendo de fondo al O en el el costado Norte 88 metros 6 cent ó sean 100 varas y en su costado Sud 90 metros 5 cent ó sean 104 vs terminando su fondo en un ángulo de 13 metros 8 cent poco mas ó menos. Linda esta fraccion por el frente calle de la Pólvora en medio con Don Celestino Montared por el fondo por la fraccion deslindada por el N con el Doctor Don R de Elizalde por el Sud con Da Nieves Montared. Tasado el primer terreno en 20845 ps mjc y el 2º al 10961 ps mjc y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dichas tasaciones.

Por mas datos y examinar los títulos los interesados ocurrirán á la Secretaría del que firma donde tramitan los autos seguidos por la caja de crédito contra el Dr Don Rufino de Elizalde sobre transaccion en los que se ha ordenado esta venta—Buenos Aires, Octubre 19 de 1880—Juan Gonzalez, Perú núm 130. O23

Andrés Rolon y Ca.
JUDICIAL
De 15 magníficas propiedades
EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE
A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Solari, las propiedades que á continuacion se expresan:

Domingo 31

1º Casa calle Corrientes 980 á 878 esquina Rio Bamba 302, se compone de 15 metros 10 cents de frente al Este por la calle Rio Bamba y 13,80 por la calle Corrientes, un almacen con un depósito y una pieza habitacion, pozo, letrina y demas oficinas; tasacion 113,820 $, base para su venta 2/3 partes 75,546 ps.

2º Calle Rio Bamba 208, tres piezas material, cocina, pozo y demas oficinas, edificadas en terreno de 6 metros 55 cents de frente al Este por 13 mts 8 cents de fondo al Sud. Tasacion 53,117 ps. Base para la venta 2/3 partes 34,411 ps.

3º Rio Bamba 210, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 6 mts 60 cents de frente al E por 13 mts 80 cents de fondo al O. Tasacion 50,324 ps. Base para la venta 2/3 partes 33,550 ps.

4º Rio Bamba 216, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 6 mts 75 cents de frente al E por 13 mts 80 cents de fondo al O. Tasacion 56,705 ps 25. Base para su venta 2/3 partes 37,804 ps.

5º Rio Bamba 218, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 6 mts 10 cents de frente al E por 13 mts 80 cents de fondo al O. Tasacion 53,739 ps 50. Base para la venta 2/3 partes 35,826 ps.

6º Rio Bamba 222 y 224, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 6 mts 40 cents de frente al E por 13 mts 80 cents de fondo al O. Tasacion 58,678 ps. Base para su venta 2/3 partes 39,118 ps mjc.

7º Rio Bamba 183, cuatro piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 8 mts 90 cents de frente al O, por el costado Norte mide 42 mts 60 cents y por el costado Sud 34 mts 75 cents. Tasacion 98,753 ps 40 cs. Base para su venta 2/3 partes 65,834 ps mjc.

8º Rio Bamba 189, una pieza material, una casilla de madera, pozo, cocina y demas oficinas, edificada en un terreno de 8 mts de frente al O ensangostando hasta tener en el fondo 5 mts 95 cents por 23 mts 60 cents de fondo. Tasacion 44,332 ps mjc. Base para la venta 2/3 partes 29,548 ps mjc.

9º Rio Bamba 181 á 189 esquina, cinco piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 14 mts de frente al O ensangostando por el fondo en forma irregular, teniendo su fondo, máximun de 29,60. Tasacion 85,000 ps mjc, base para la venta 2/3 partes 56,666 ps mjc.

Lúnes 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto

10º Corrientes 908, cuatro piezas material, 2 patios, un hermoso parral, resumidero, pozo y demas oficinas necesarias edificadas en un terreno de 6 mts 70 cents de frente al Norte por 34 mts 50 cents de fondo al Sud. Tasacion 122,7[illegible] ps. Base para su venta 2/3 partes 81,8[illegible] ps mjc.

11º Corrientes 910, tres piezas material, parra de fierro cocina, pozo y demas etc, edificada en un terreno de 6 mts 65 cents de frente al N por 34 mts 50 cents de fondo al Sud. Tasacion 108,735 ps 60 cs. Base para la venta 2/3 partes 72,490 ps mjc.

12º Temple 864 esquina Rio Bamba 323, un almacen, dos piezas de madera, resumidero, cocina y demas oficinas, etc, edificada en un terreno de 7 mts 45 cents de frente por la calle Temple mirando al N por 30 mts á la calle Rio Bamba. Tasacion 59,700 ps mjc. Base para la venta las 2/3 partes 39,800 ps mjc.

13º Tucuman 943 y 45 esquina Andes 20[illegible] á 3[illegible], un almacen, seis piezas material, galpon de madera, [illegible], sótano, armazon, mostrador con piedra mármol, vidriera y demas oficinas, edificada en un terreno de 24 mts 20 cents de frente por la calle Tucuman por 35 á la calle Andes mirando al O. Tasacion 130,330 ps. Base para la venta las 2/3 partes 86,888 ps mjc.

14º Temple 816 esquina Callao 318 y 320, un almacen, dos piezas material, sótano y demas oficinas, edificada en un terreno de 11 mts 75 cents de frente al E calle Callao por 20 mts 80 cents de fondo por la de Temple. Tasacion 107,264 ps. Base para la venta 2/3 partes 71,510 ps mjc.

15º Callao esquina Córdoba, tres piezas material, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, edificada en un terreno de 10 65 de frente á la calle Callao por 17,80 de fondo á la de Córdoba. Tasacion 125,726 ps. Base para su venta las 2/3 83,817 ps mjc.

Las propiedades que tenemos el honor de anunciar en venta para los dias 31 del actual y 1º del próximo mes, están construidas todas con solidez, en una situacion inmejorable, y con tramway á la puerta de casi todas ellas. La oportunidad es para ricos y pobres no puede presentarse bajo mejores faces. Los títulos son superiores, para verlos ó tomar mayores datos ocurrir á la secretaría del señor D. N. Repetto, Defensa 86, ó á los martilleros Defensa 72.

Alerta pues y no faltar los dias indicados. O8

Andrés W. Merea
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN EL LINDO PUEBLO DE MERLO
Y á 20 cuadras de la Estacion

El Domingo 7 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Roldan, la citada chacra cuyo detalle es como sigue:

La chacra está situada en el cuartel 1º de este Partido y se compone de 3 ranchos divididos en 6 departamentos, de quincho, techo de paja y el terreno se compone de 5 cuadras cuadradas de 150 varas por cada una de sus costados igual á 120,000 por costado ó sea una superficie total de 112,500 varas cuadradas, igual á 67,425 metros, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 14,500 ps., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 9,667 ps. base para la venta. O5

Por el mismo
JUDICIAL
En el pintoresco pueblo de Zárate

El Domingo 7 de Noviembre á las 12 en punto procederé á vender 6 lotes de terrenos como lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se va á proceder el dia siete del entrante Noviembre por el martillero Don Andrés W. Merea á la venta en público remate de seis lotes de terreno que la testamentaría de Don Constancio Silvano posee, en el partido de Zárate señalados en el plano levantado, con los números 1, 5, 16, 18, 19 y 21, compuesto el señalado con el número 1 de cinco mil varas cuadradas, tasado en mil quinientos pesos mjc; el señalado con el número 5 de doce mil varas tasado en dos mil doscientos pesos mjc; el número 16 de veinte mil varas en tres mil pesos mjc; el número 18 de cincuenta y nueve mil setecientas varas en ocho mil pesos mjc, el 19 de cincuenta y seis mil cuatro cientos ochenta varas en ocho mil pesos mjc y el número 21 de treinta y seis mil setecientas veinte varas en cinco mil ps. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, mil pesos los del lote número uno, mil cuatrocientos setenta y seis con tres reales los del segundo lote, dos mil; los del tercero, cinco mil trescientos treinta y tres pesos con dos reales los del cuarto, cinco mil trescientos treinta y tres pesos con dos reales los del quinto, tres mil trecientos treinta y tres pesos con dos reales los del sexto lote.

Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á casa del martillero calle Defensa num 72 donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones. O21

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno situado en la calle de Corrientes número 1703

El Domingo 21 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Eugenio Elena cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 10 vs de frente al Este, por 30 vs de fondo al Oeste linda por el frente con la calle de Corrientes, por el fondo con Don Marcelino Arrionas, por el Oeste con Don Fernando Viademonte y por el Este con Don Luis Granta, tasado en la baja suma de 6,500 $, advirtiendo que no se admitirá oferta, que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 4333 $ base para la venta, por mas pormenores al martillero Defensa 72. O21

Por el mismo
JUDICIAL
De muebles y alhajas
En mi casa calle de Defensa num 72

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la Concepcion lo siguiente:

10 sillas de caoba, 3 sillones de id, 1 sofá azul, 1 mesa del centro de caoba y piedra mármol, 1 riquísimo juego de repa de 9 piezas, 1 sofá de repsazul y 6 sillas de id, 6 sillas de esterilla, 1 sofá de repe punsó, 1 espléndido piano perpendicular de buenas voces, 1 id id, 2 sillones de barbería, 10 rinconeras, 1 cama negra, 1 mesa para comedor, 1 alfombrado, 2 mesas de noche, 1 escalera de tijera, 3 reloj de pared, 6 mesas de pino, 4 bancos de repa, moldes para confiteras, 1 mortero de mármol, 4 mesas con piedra mármol, 1 cómoda nogal, 4 camas completas, 4 lavatorios, 6 camas de fierro, 4 poltronas de cretona, 6 roperos de pino, 6 sillas de esterilla, 2 aparadores de pino y muchos otros enseres que estarán á la vista.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Nicolasa Rosso á saber: 2 anillos con brillantes muy grandes, 3 cadenas de oro y pelo, 1 reloj de oro y cadena de oro para señora, 6 anillos de oro, 5 pares aros de oro, 5 botones oro y coral, 1 juego botones de puño, 1 relicario de oro, 2 pares aros y 4 cadenas de oro. O27

Por el mismo
Judicial

De las existencias de la Alfarería situada en la calle Belgrano núm 1057. El Mártes 2 de Noviembre á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle va en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el Mártes 2 del entrante á las 12 en punto el martillero don Andrés W. Merea procederá á vender en público remate las existencias embargadas, en el juicio seguido por don José Bossetro contra don Juan Culell que se encuentran depositadas en la calle Belgrano núm 1057 y consisten en objetos de alfarería de 165 moldes surtidos, 2 tablones de madera, 3 mesas torneo de madera, 3 ladrillos grandes, 2 bancos, 22 tablas de pino, 2 tirantillos, 3 orquillas, 1 carretilla, 1 escalera, 4 tablones de pino, 1 máquina con todos sus enseres, 1 barquillo cuadrado, 6 barricas grandes, conteniendo macetas y balaustradas, 21 cantos de sapato, 12 redendores de piso para el torno, 20 caños de barro, 1 galpon de techo de zinc 1 mesa.—Joaquin Reynoso, Secretario, Perú 130. O28

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa situada en el pueblo de "Las Conchas" sobre el Rio Lujan próximo á la Estacion

El Juéves 11 de Noviembre, dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Francisco Iu'dare contra la testamentaria de D. Plácido Bissio cuyo detalle es como sigue:—La casa se compone de 8 piezas de material y una gran galería todo cercado de pared, el terreno se compone de 20 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sudoeste tasado en todo su ramo en la baja suma de 77,390 ps mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esce la de las dos terceras partes de su tasacion que son 51,600 ps. Por mas pormenores, al martillero Defensa núm 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra abonará 2000 ps mjc como garantía de la compra. O20

Remigio R. Gonzalez
De un terreno

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde rematará el terreno calle de Alberti núm. 120.

Se compone de 8 varas de frente por 30 de fondo; todo cercado de pared; una pieza de material, pozo, letrina; está rodeado de tramways y al lado de buenos edificios.

Base para la venta 2000 ps mjc. Títulos en forma. El comprador dará una garantia para garantir la compra ó en su defecto dará 2000 ps. en seña. Otros datos Independencia 599. O25

[illegible]
JUDICIAL
De una espléndida Farmacia

El Sábado 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Bustos, la farmacia situada en la esquina de Cochabamba y Salta, en un solo lote, á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la ejecucion que sigue don Toribio Sugaré contra la sucesion de D. Cayetano Molina.

Llamó la atencion de los farmacéuticos que deseen establecerse, sobre la oportunidad que se les presenta para obtener un buen establecimiento, perfectamente situado y por poco dinero.

Este remate debió efectuarse en el mes de Junio y tuvo que suspenderse á causa de los acontecimientos políticos.

El inventario está en la oficina de Carballo Tribunales Civiles. O20

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
EN EL LINDO PUEBLO DE
SAN JUSTO
A dos cuadras de la Iglesia
RETASA 35,000 PS.
BASE PARA LA VENTA
2/3 partes pesos 23,334 m/c.

El Domingo 21 de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera y como perteneciente á la testamentaria del doctor Juan Ruiz, una finca situada en el espresado pueblo donde estará la bandera edificada en un terreno de 78 y 3/4 varas de frente por 12 de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demás dependencias.

Títulos de primer órden para verlos ocurrir á la escribanía del señor Gallardo y por otros datos á los martilleros, Bolivar núm. 23.

Tasacion retasa 35,000 ps mjc
2/3 partes base de venta 23,334 ps mjc

NOTA—El tren sale del Parque á las 2 y 40 regresando á las 6 y 50 en Ramos Mejia. O20

Julio Viale
DE UNA HERMOSA CASA
Calle Balcarce núm. 402
ENTRE COCHABAMBA Y GARAY
11 varas de frente por 41 vs de fondo
CON 8 MAGNIFICAS PIEZAS
BASE DE VENTA PS. 85,000 M/C.
RENTA 900 PESOS m/c MENSUALES

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto procederé al remate y al mas alto precio y dinero de contado, de dicha finca compuesta su terreno de 11 varas de frente al Oeste por 41 varas de fondo al Este, toda edificada á la moderna con 8 piezas, friso de mármol, toda la casa revocada en cal y maderas duras, todo lo interior, exterior y azoteas embaldosadas, algibe, pozo, resumidero, un gran parral y demás oficinas necesarias.

Títulos en perfecto estado y libre de todo gravámen, por mas datos al martillero Defensa núm 95 y 97. O22

Por el mismo
COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA
Calle Defensa Nos. 95 y 97
El Mártes 2 de Noviembre
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé al remate de los artículos siguientes, cuyo detalle es como sigue:

8 lc queso gruyere, 50 cj bacalao, 20 cjs ginebra doble, 25 bocaminces, 60 cjs orejones, [illegible] cjs coñac Mochananuts, 260 mil cigarros paraguayos, 50 cjs velas esteáricas, 8/3 yerba en gomina, 26/3 yerba paraguaya, 25 cjs vinos Burdeos, 5 cjs azúl en bolita, 30 cjs coñac Biscuit, 30 cjs aceite Rivera, 10 barricas cerveza inglesa en 1/2 porrones 20 latas aceite para máquina, 50 bolsas papel amarillo, 35 bolsas papel estraza, 25 cjs pitos italianos, 5 barricas azúcar refinada, 40 latas pasas de higo, 20 bolsas papel de hilo, 20 quesos gruyere, 3 yerba paraguaya, [illegible] bordalesas vino francés, [illegible] kerosene, [illegible] piezas Malaga, 40 bolsas café, 100 latas dulce membrillo, [illegible], [illegible] fósforos de palo, 20 barricas yerba paranaguá, [illegible] cigarros cavour y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y órden de quien pertenezca— 300 cj velas esteáricas J. Regis O28

R y J. Amoretti
Remate por cuenta de varios
De efectos de tienda y mercería etc
En nuestra casa Perú 64

El Mártes 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es en parte lo siguiente:

Lienzos varias clases, cortinas de varios anchos, [illegible], [illegible] id de algodon, gambrona, casimires, medias de muchas clases, para señoras y niñas, pañuelos de hilo, id de algodon, sombreros, jabon, corsés, corbatas para señoras, id para hombres, [illegible] de algodon, cambray, flecos, guarnicion, festones, calzados, muselinas, percales, [illegible], tiras bordadas, pañuelos de seda, bramante, merinos camisas y camisetas varias clases, paños, ropa hecha varias clases, brines, medias para hombres, id de campo, abanicos, cintas, hilos, sedas, lona para toldos, carmona, colchas, mantas uso doméstico sencillo y doble ancho, grisetas, peines, perfumerías, almanaques, papeles sobres, juguetes, [illegible], toallas, calzoncillos, coco blanco, id punzó y variedad de otros muchos efectos. O23

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 64

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de percales, franela blanca y amarilla, jaconas, uso doméstico, colchas de colores, ponchos de lana, bramantes, lienzos, percales, sarazas, coleta, percalina, paños, casimires, gambronas, grisetas, calzados, listado americano, cotín de varias clases, bramante varias marcas, lienzos de diferentes marcas, clases finas para vestidos, percales mil rayas, sarazas finas, id para colchas, merinos negros y de colores y muchos otros artículos que estarán á la vista. O27

Por el mismo
De buenos muebles y adornos
En la casa habitacion
CALLE DE PIEDAD NUM. 967
Por ausentarse su dueño al campo

El Domingo 7 de Noviembre á las 12 del dia. El detalle lo daremos oportunamente. O29

Jaime Molins
JUDICIAL
De un terreno de estancia en el Partido de Dolores, Cuartel 7

El Domingo 31 de Octubre del corriente año á las 4 de la tarde en el Hotel Provenzal donde estará la bandera, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, un terreno de Estancia situado en el cuartel 7, perteneciente á la testamentaria de don Juan José Córdoba conocido antiguamente por don Fermin Cuesta, siendo su estension de dos cuadras de frente por dos de fondo ó sean cuatro cuadras cuadradas con un edificio de material, compuesto de tres piezas—Base para la venta 80,000 ps mjc

Por mas pormenores á la Secretaría de don Alejandro Villasbrilla ó al escritorio del rematador, calle Brasil núm 66—Dolores. O21

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
¡UN EMPORIO DE COMERCIO!!
LA BARRACA
DE MALDONADO
SOBRE EL RIACHUELO

El paraje de mas porvenir de Buenos Aires, la futura Venecia Argentina, el puerto natural de esta Capital permanente de la República, donde pronto se establecerán los Diques reparadores de nuestra gran marina, apoyado por cincuenta mil italianos laboriosos que residen allí prósperos y felices, allí la remataremos:—

El Domingo 31 de Octubre
A la 1 en punto

Este establecimiento está situado sobre la márgen Norte, entre la barraca de Peña y la de Llavallol, sobre una superficie en forma octógono de 4 600 varas cuadradas. Al costado tiene la Estacion Peña del F. C. del Sud y al frente el tramway de Barracas; el paraje es alto y pintoresco con puerto profundo, donde hay anclados buques de mas de 1000 toneladas. La canalizacion del rio se promueve nuevamente con mas vigor, y hay toda probabilidad de que el proyecto sobre Diques del Señor Fair, será aceptado por las Cámaras.

Esta propiedad apesar de estar algo destruida, tiene muchos materiales en tirantes y ladrillos. La base legal para la venta, despues de la enorme retasa que ha sufrido solo importa la cantidad de trecientos once mil ochocientos cuarenta y ocho, 311 848 pesos mjc.

El remate se hará en la misma Barraca por órden del Sr. Juez Dr. Don José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores V. de Rigios y de la Sra. Da. Dionicia F. de Maldonado. Rogamos exactitud á la hora del remate por otros informes á la escribanía del Sr. Martin Defensa 82.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta 6000 pesos mjc. O2

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERLO
El Lúnes (feriado) 1º de Noviembre
A LA 1 EN PUNTO
EN LA MISMA ESTACION
LA CHACRA DE CORNELL
A seis cuadras de la estacion y de la Iglesia
Terreno alto y alambrado
DOS CASAS GRANDES Y MONTE
Terreno 78 3/4 manzanas

Por órden del Señor Juez Dr. Don Martin Bustos, y como de la testamentaria de la Sra. Doña Facunda Sidres de Cornel remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la hermosísima chacra que dejamos arriba designada.

Su inmediacion al pueblo, y á las estaciones Merlo y Maipú, hacen de este establecimiento, el de mas porvenir de allí. El terreno en su mayor parte, alambrado; gran monte con fruta y leña abundante; edificios espaciosísimos, de azotea, con corredores, varios corrales, pozos, etc. etc. Es aparente para una cabaña de animales de raza, un tambo ó una invernada.

Queda al Sud de la Estacion Merlo.

Base legal de venta, 125,124 pesos mjc.

Por las tasaciones, ú otro informe á la Escribanía del Sr. Tulio Mendez, Defensa 74, altos.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta 4000 ps mjc. O2

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN EL PUEBLO Y PARTIDO
DE LAS FLORES
PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA
De Don Mateo Pedrosa
Y VENDIDAS
Por órden del Señor Juez de primera instancia
Dr. D. MIGUEL L. NOGUERA
Cuyo detalle es el siguiente:

El Viérnes 29 de Octubre á las 12 del dia una área de campo denominada «Estancia Fundadora» compuesto de media legua, sita en el Cuartel 9º de este partido, tasada hace 2 años á razon de 460,000 pesos la legua, ps. 230,000 mjc., un rancho de paja con 3 piezas, con plantas y árboles de eucaliptus, ps 5,000 mjc, una lonja de terreno en el puesto llamado «San Pedro» del cuartel 9º de este partido de 6 cuadras y 10 varas de frente por 30 de fondo, un rancho de paja en la cantidad de ps 50,000 mjc, ps 30,000. El solar letra L de la manzana núm 34 del plano general de este pueblo, sito en la calle General Paz compuesto de 25 vs de frente por 50 de fondo cercado de material con 5 piezas de material, letrina, pozo de balde y un pozo de fierro ps 30,000 mjc. Una suerte de quinta en la traza del pueblo tasado en ps 15,000. La venta de todas estas propiedades se efectuará en la casa ya mencionada y perteneciente á esta testamentaria en donde estará la bandera de remate. El comprador dará una garantía del 5 o/o sobre el valor de la compra que hiciera. NOTA—La base para la venta de todas las propiedades serán las 2/3 partes de su tasacion. Por mas informes al rematador Tacuarí 426. S25

JUDICIAL
De una muy central casa
CALLE MEJICO NUM. 350 Y 352
Entre las de Tacuarí y Buen Orden
El Domingo 7 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Se procederá á la venta de la mencionada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Doturnay.

El terreno se compone de 14 vs 75 centímos ó sean 12 metros 77 centímetros de frente, por 17 1/2 vs ó sean 15 metros y 155 centímetros de fondo al Sud.

El edificio se compone de 6 piezas, zaguan, techos de azotea y 3 piezas, cocina, letrina techos, de teja y pozo de balde.

Esta propiedad no puede ser mas central y se ha retasado en la suma de $ 112,582 25 ctvos. mjc. Los títulos de primer órden.

La base para la venta son las 2/3 partes $ 75,058 16 centavos mjc; y para ver los títulos y tasacion á la escribanía de el Sr. Letchos, calle Bolivar 71, por mas informes al rematador Tacuarí 426.

Se recomienda mucho á los interesados pasen ver la casa antes del dia del remate.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta dará una garantía del 5 o/o. O6

Por el mismo
1/4 LEGUA DE CAMPO
En el Partido de las Flores
EL MISMO DIA Y HORA DESIGNADA
EN LOS AVISOS DE LOS REMATES
Arriba anunciados
EN ESE PARTIDO

Se venderá por órden de su dueño el campo y poblaciones que en seguida se espresan:

Un 1/4 de legua de campo flor (30 cuadras por 20) 3 poblaciones de material y buenas cocinas de lo mismo, 2 de las poblaciones con techo de junco y la otra techo de teja francesa, á mas un galpon de dies y seis varas de material con techo de teja, un jagüel y pozo calzados, un alambrado como de 1.200 varas con postes de ñandubay (1/2 poste) con seis y siete alambres, un puesto con una quinta tambien alambrada y postes de ñandubay, un corral como para vacas de palos de ñandubay. Los linderos del mencionado campo son los señores Don Máximo Diaz y Don José M. Rosas, por otro costado Don Bernardo Jaureau, Don José Lencina y Don Tomás Harriesma.

Escusado la recomendacion de este espléndido campo, pues son los mejores de ese partido.

Por mas datos Tacuarí 426. O26

Eduardo M. Mavolle
Judicial
EN EL CUARTEL 7º
Partido de Ayacucho
Paraje denominado San Carlos
DE UNA HERMOSA
MEDIA LEGUA DE CAMPO

El Domingo 7 de Noviembre á las dos de la tarde venderé á la mejor oferta y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo B. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Higinio Aparicio contra don Cárlos Gonzalez. Una hermosa media legua de campo flor, lindando al Norte con don Pedro Pontoné, al Sud con don Leonardo Pereyra y herederos de don Domingo Gonzalez, al Oeste con los herederos de don Benigno Rivas y herederos de don Domingo Gonzalez, y al Este con los herederos de Moreno.

Tasado en la cantidad de 300,000 pesos mjc, siendo la base para la venta 200,000 ps mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en el campo indicado que es donde estará la bandera el dia del remate.

Por mas datos á mi escritorio Bolivar 55 Dolores, y á la oficina del Secretario [illegible] por donde tramita los autos de la referencia. O27r28

Tomás J. de la Torre y Zúñiga
En San Martin De una propiedad y varios terrenos que se espresan en el siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá el dia 4 de Noviembre por el martillero Don Tomás J. de la Torre y Zúñiga á la venta en público remate de tres lotes de terrenos situados en el pueblo de San Martin, [illegible] los siguientes: Lote num. 3 que linda por su frente al N. E. calle en medio con Don Domingo Chacalina por su fondo al S. O. con Don Nicanor Marquez al S. E. con Bacio y Rossi y al N. O. con Labrea mide 17 metros 32 cent. metros de frente al N. E. [illegible] de Setiembre por 43 metros 30 centímetros de fondo al S. O. [illegible] lote num. 4 que linda por su frente al N. E. con [illegible] con Don Domingo Chacalina por su fondo al S. O. con Don Nicanor Marquez al S. E. con Don Juan Bonifacio [illegible] N. O. con el lote núm. 7 tiene el mismo terreno del anterior y una casa en ángulo. Lote num. 7 que linda por su frente al N. E. calle en medio con D. Domingo Chacalina por su fondo al S. O. con D. Nicanor Marquez al S. E. con el lote N. 6 y al S. O. cal en medio con su nombre con D. Antonio Ciola mide 25 metros, 98 cents de frente por 43 mts 30 centímetros de fondo [illegible] N. E. con frente al mismo rumbo sobre una casa sin nombre, retasado en 43.0[illegible] ps mjc. En el mismo dia y por el citado martillero, se venderá tambien una finca en el [illegible] del pueblo de San José de Flores entre las de San Martin y San Juan, componiéndose dicha finca de 2 piezas, zaguan á la calle con techo de azotea sobre maderas de pino cocina, letrina, pozo, etc; situada en un terreno de 40 ms 43 cent de frente al S. E. por 43 ms 80 cent al S. O. retasada en 30 180 ps mjc. Las espresadas propiedades han sido mandadas vender en la ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan M. Campos que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que por mas pormenores ocurran á la Secretaría citada.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1880.—*Angel Julio Blanco*, Perú 130. O20

Eulogio Cuenca
GRAN CASA CENTRAL
DE 3 PISOS
Calle Méjico 335, 337 y 339
ENTRE PIEDRAS Y TACUARI
17 y 1/2 varas DE FRENTE
Con 13 piezas altas
DOS ALMACENES Y DOS PIEZAS MAS
Renta segura 1 1/2 por ojo mensual
Base para la venta [illegible] ps. mjc.
Dá de alquiler toda la casa 2,700 pesos

El DOMINGO 31 de Octubre á las dos de la tarde venderé por ausentarse su dueño para Europa, la linda y productiva casa arriba espresada, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente, toda edificada y revocada en cal, maderas duras, cielos rasos de tablas y otros de lienzo, empapeladas unas piezas y pintadas otras, todas con pisos de baldosas, azoteas embaldosadas, aguas corrientes, teniendo toda la casa la comodidad siguiente: el tercer piso 7 lindísimas piezas en perfecto estado y demas oficinas necesarias, el segundo piso tiene 6 piezas en el mismo estado, el piso bajo se compone de dos almacenes con grandes puertas, teniendo uno de ellos, 2 piezas mas, esta casa está alquilada en un precio sumamente bajo, y así mismo da el alquiler siguiente: primer piso, 800 pesos, 2º id 1,000 y 3º id 900 pesos que hace la cantidad de 2,700 pesos mensuales, con facilidad se puede sacar 3,900 pesos. A esta, pues, á la casa que ofrecemos, que proporcion como esta no se presenta dos veces, la situacion de esta casa es, á no dudar una de las mejores barrios, y casi nadie hacia [illegible] la calle Tacuarí, el que quiera asegurar bien su dinero y hacerse de un colosal interés como no se presentará nunca, no tiene mejor propuesta que esta, pues el que quiera cerciorarse de la verdad puede pasar á verla.

Títulos superiores, para verlos y por mas antecedentes á nuestro escritorio Victoria 150, altos.

Todo comprador entregará el 4 p% al firmar el boleto de compra los que se descontarán al firmar la escritura.

NOTA El remate tendrá lugar en la sala del tercer piso. O17

Por el mismo
JUDICIAL
MAGNIFICA PROPIEDAD
CALLE ALSINA Y SOLIS
17 varas y 10 céntimos á la primera por 50 varas á la segunda
[illegible]
TASACION 267,606 ps mjc.
BASE PARA LA VENTA 178,[illegible]
Tiene 9 piezas
TERRENO MAGNIFICO—LOCAL INMEJORABLE

El Domingo 28 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta de esta magnífica propiedad esquina, en uno de los mejores barrios de la ciudad, donde se han edificado recientemente magníficos edificios; el terreno se compone de 17 varas 10 céntimos á la calle Alsina, por 50 á la de Solís, espléndida esquina con 9 piezas, pozo, etc.

Esta venta la hago por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Teran de Luque.

Ojo especuladores, á este gran terreno en el centro de la ciudad; la base para la venta es bajísima, pues espresamente se ha querido tasarlo bajo para poderlo vender; en este magnífico terreno se pueden edificar 4 casas de 9 varas de frente á la calle Solís y dejar la gran esquina con 17 1/4 varas á la calle Alsina por 14 á la de Solís. Escusado nos parece darle bombo á esta propiedad, pues ella misma se recomienda.

Todo comprador entregará el 4 p% al firmar el boleto de compra lo que se descontará al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador Victoria 150 altos. O26

Deppert y Müller
CALLE PERU N. 66
Se anticipa dinero—Sobre todas clases de artículos para venderse en remate ó particularmente.
CARRUAGES—Hay varios en venta. Jn12 Perm

Por el mismo
De bazar, mercería y otros

El Sábado 30 del corriente á las 12 del dia y á las 8 de la noche. En nuestra casa calle Perú núm. 66 y 68.

Abanicos finos de fantasía, canastas y bolsitas de papel, carteras, paraguas, medias para hombre, id para señoras, pantalones de brin, id de casimir, cepillos para ropa, jabones finos, estractos, camisas blancas, id de colores, manteles, servilletas, toallas, pañuelos, colchas, género para sábanas, papel de escribir, sobres, relojes de nickel, id pared, libros en blanco, tarjeteros, alhajeros, fosforeras, candeleros en bronce, floreros de cristal y porcelana, licoreras, sillas de montar, para hombre y señora, rewólvers, teteras, botellones, copas, vasos, fuentes de porcelana, cuadros pintura al óleo, id grabados, id oleografía, batería de cocina, escaleras, canastas una partida artículos de almacen como ser, velas, licores, vinos finos, etc. y una infinidad de juguetes que estarán á la vista. O28

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De una propiedad y útiles de una Barraca

El Viérnes 10 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Freyer, al remate de la «Barraca Pichincha» y sus existencias, situada en la calle del mismo nombre entre las de Chile é Independencia.

UTILES—1200 cajones para sebo y varios muebles de escritorio.

EN SEGUIDA—Se procederá á la venta de la Barraca cuyo terreno se compone de 52 1/2 vs de frente á la calle Pichincha por 64 vs 60 cs de fondo con dos martillos en su contra que forma el todo una superficie de 2170 vs el cuadradas. El edificio se compone de dos grandes galpones uno nuevo de paredes de material en cal techo de tejuela y otro de madera techo de fierro, ambos con pisos de tabla y puertas correspondientes y varias piezas para escritorio. El edificio y terreno ha sido tasado en la suma de ps 207,374 mjc, siendo la base para la venta ps 138,250 mjc.

Por mas pormenores Alsina 70. O23

Rodolfo Martin
JUDICIAL
En las Lomas de Zamora
De 67 manzanas de terreno
A 10 cuadras de la plaza
Base para la venta 6 666 ps. mjc. manzana

El domingo 31 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Zavalía, y como perteneciente á la testamentaria de Don Jacinto Frosto estos inmejorables terrenos; tasados á razon de 9000 pesos mjc. la cuadra de 140 varas de fondo por 115 varas de frente, libre de calle, siendo la base para la venta sus 2/3 partes, teniendo por lindero por el Oeste la quinta de Quiroga, por el Este con terrenos de la testamentaria de don Felipe Avellaneda, por el sud con Burzaco y por el Norte con el Riachuelo.

El remate se verificará en los mismos terrenos y por lotes de manzana, para ver los planos y títulos á la oficina del escribano Victorica, y por mas informes al martillero Victoria 48, altos. O5

[illegible]
JUDICIAL
GRAN RETASA
EL 1º DE NOVIEMBRE
A las 2 de la tarde
[illegible] A CASA
En la calle de Chacabuco No. 403
Edificada en un terreno de 6 vs 50 cts de frente al Este por 34 vs de fondo al Oeste
Tasacion 96,290 ps mjc
Base para la venta 2/3 partes 64,193

El Domingo 1º de Noviembre á las 2 p. m., venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del señor don Natal A. Torres. La casa tiene 5 piezas en perfecto estado, maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde. Títulos buenos, para ver las tasaciones á la secretaría de don Sebastian Martinez, Defensa 84 y por otros datos Bolivar 60

NOTA—El comprador al firmar el boleto, dará el 5 o/o en garantía. O9

Por el mismo

De 6 á 7000 ovejas finas
CON LANA
En el Partido de Las Flores
Costa del Salado—En la casa de negocio de D Andrés Gorches
EL DIA 3 DE NOVIEMBRE
A las 10 de la mañana en punto

El dia y hora arriba indicado, venderé á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los interesados, cuatro majadas mestizas finas, lana que se vendió el año pasado á 120 pesos, dichas majadas están gordas, curadas de la sarna, y con su dotacion correspondiente de padres.

Los interesados pueden ir por la Guardia del Monte, de donde dista cinco leguas, de Lobos al Monte hay galera diariamente. Por órdenes para verlas, etc. al martillero Bolivar 66, Bolsa de Comercio, ó Victoria 680. O14

Por el mismo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
JUDICIAL
GRAN REMATE
DE HACIENDAS
VACUNA, LANAR Y YEGUARIZA
El Domingo 28 de Noviembre
A LAS 10 DE LA MAÑANA

Por mandato del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de dun Adeodato Aguirre procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado en el mismo establecimiento, situado en el partido del Saladillo parte del campo de Jollius, á 14 leguas de Lobos, 8 de Las Flores, 7 del pueblo del Saladillo y 10 del Monte, todas las haciendas, corrales, muebles, bebidas y útiles que espresan las tasaciones [illegible] mañana. O25

Juan Comparada y Lagos
El 31 de Octubre
JUDICIAL
EN DOLORES

Por órden del Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D Justo P Ortiz y en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D Martin Casado procederé á vender en público remate el dia indicado á las diez de la mañana las siguientes propiedades de pertenencia del ejecutado:

Un terreno de quinta [illegible] metros de costado y en el fondo en [illegible] tres piezas de material [illegible] Norte con don José Frutos al S con don Manuel Fastino al Este [illegible] Tasado en 8 [illegible] Un terreno de chacra [illegible] metros [illegible] con la testamentaria de don Lázaro [illegible] Tasacion 3,000 ps [illegible]

Tendrá lugar en el mismo paraje donde están las propiedades, no admitiéndose oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas informes, á mi escritorio calle San Martin esquina Uruguay—Dolores. O23

H. Baizan

El Domingo 31 de Octubre, á las 4 de la tarde de 22 lotes de terreno todos con buen frente y fondo, y con 8 [illegible] situados en la calle de San José, Lorea, Cuyo y Brasil á cuadra y media del gran Mercado del Sur una de las plazas mas concurridas de Buenos Aires, la estacion Central del ferro carril, vías de tramway por todas direcciones, una de ellas pasa por el frente de los terrenos, llamo la atencion á los compradores de frutos del pais para que compren un pedazo de terreno barato y construyan barracas seguro que les producirá el cinco por ciento de renta mensual sobre el capital que empleen en su construccion. Es necesario que presten una verdadera atencion á este remate porque de lo contrario se van á dejar echar tierra con los habitantes del Mercado 11 de Setiembre porque ellos no duermen pensando en el adelanto de su mercado, no sé porqué Vds. no hacen otro tanto cuando son mas buenos mozos que ellos, así es que tenéis que comprar estos terrenos porque á mas de todo lo dicho están cerca del escenario de nuestras Guardias Nacionales demostrando con pura sangre valiente, porque aun cuando fué una diferencia entre hermanos no se debe olvidar que tanto unos como otros se portaron como verdaderos *criollos*, eso tambien sería un gran valor para los terrenos si lo tomaran en consideracion; ¡quién no va á querer tener un recuerdo del dia 21 de Junio de 1880?—El pormenor es como sigue: 7 lotes con frente á la calle de San José, compuesto de 10 vs de frente por 50 de fondo, entrando uno de ellos con una pieza y cerco de pared—2 á la calle de Brasil con 9 vs de frente por 75 vs de fondo, uno con pieza y cerco de pared—13 á la calle de Lorea, compuestos en su mayor parte de 10 vs de frente por 60 de fondo, entrando tres con piezas y dos con 75 vs de fondo, todo es terreno alto y dominante, se garante que por allí no hay una sola vara que se venda en las condiciones que estas porque aquí se va á quemar lo que den, no riendo palitos. Los compradores van á ser obsequiados con cerveza, no hay como los ingleses porque son personas que cuando dan terrenos para vender no dan límite ninguno, lo que hablan es muy tirado pero sus tratos son muy derechos. Mas pormenores y planos al Rematador, Bolivar núm 87. O20

Por el mismo
El domingo 7 de Noviembre á las 4 de la tarde

De una casa que puede dar de renta mensual el dos por ciento, con contrata, situada en la calle de Passo núm 171 al 175 entre las de Cuyo y Corrientes. Esta propiedad está compuesta en terreno de 15 1/2 varas de frente por 64 vs de fondo, 24 piezas todas grandes y perfectamente edificadas, todas con sus puertas y ventanas correspondientes, buenos pisos y techos, algibe de 150 pipas, pozo de balde, resumidero, cocina de 15 varas de largo, un gran horno para cocinar pasteles, pan de masa y pulenta, dos letrinas. Llamo la atencion de los rentistas para decirle que jamás van á encontrar una renta mas segura y mas alta allí en ese lugar se donde están reunidos la mayor parte de los peones que trabajan en el 11 de Setiembre, porque las queda sumamente cerca, á mas creo q' nadie duda q' la estacion del Parque pasa al Once y precisamente se va á establecer á una cuadra de la mencionada casa y una vez establecida, aquella será una mina de oro, no habrá terreno ni casa que baste para la inmensidad de personas que se van á aglomerar allí. Esta propiedad pertenece á un jóven elegante, soltero y buen mozo, hago presente esta circunstancia para que si hay una viuda que desee casarse, comprando la casa puede ser dueña de las dos propiedades, finca y mozo, para lo cual se remitirá con esa condicion. Aprovechen que no siempre se ofrecen negocios de esta naturaleza. Un clavo saca otro y sacó quedan los dos. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. O28

Por el mismo

Alerta los que quieran vivir con salud completa

Y vivir disfrutando del aire puro que no se mezcla con ningun aire dañado debido á la altura y ancho de la casa.

El Domingo 7 de Noviembre á las dos de la tarde remataré infaliblemente por órden de su dueño la bonita y bien construida casa moderna, situada en la calle de Entre Rios núm 340 edificada en un terreno de 14 1/2 varas de frente por 17 1/2 de fondo, compuesta de 4 piezas bajas y dos altas, cocina y demas oficinas necesarias, edificada con materiales de superior calidad, pisos de tabla, cielos rasos, puertas y colosas de la calle de cedro, umbrales de mármol y piso del zaguan, etc. Llamo la atencion de los especuladores porque la calle es destinada á ser el paseo de la ciudad dentro de muy poco tiempo, pues está aprobado el proyecto de empedrarla colocándose dos vías de tramways que partirán del 11 de Setiembre hasta el Mercado Constitucion, Corrales y vice-versa, el gas y aguas corrientes á la esquina como tambien el empedrado del modo que para el que compre será una verdadera pichincha.

En seguida remataré dos lotes de terreno contiguos á la casa con parte de edificio ya hecho como para seguirlo edificando compuesto el contiguo de 8 varas de frente por 17 1/2 de fondo y el otro 9 varas por Entre Rios y 17 1/2 por Estados-Unidos con el edificio que contiene. Tengo órden del dueño de pegarla martillazo por lo que dén. O28

Por el mismo

El Lúnes 1º de Noviembre á las 2 de la tarde. Espléndido para inauguracion de verano, de una chacra de 14 manzanas, dos casas grandes, dos chicas y dos hornos de ladrillo prontos para trabajar. Situado todo cerca de la estacion del Ferrocarril á Campana donde se encuentra ubicada en las Lomas de Belgrano 3 cuadras de la Iglesia del mismo pueblo en el ésido de los pueblos Massuni y Belgrano posicion preciosa. Llamamos la atencion de los vascos é italianos que son los mas aficionados á trabajar en la fabricacion de ladrillos por que allí tienen todo lo necesario para empezar á trabajar al dia siguiente del remate. Ahora llamo la atencion de todos porque el terreno se vá á fraccionar en pedazos grandes como para casas de recreo con quintas para que disfruten y gocen con la bendicion de Dios y la mia y de paso se propague porque desde el tiempo de la revolucion hasta hoy se han producido una porcion de casos de fiebre amarilla á los bolsillos y se necesario ponerse en guardia por si acaso no desaparece. El dueño que es tambien un vasco honrado que lo que tiene lo ha ganado á fuerza de sudor, se vé obligado á sacrificar lo que le ha costado tantos malos ratos y privaciones para satisfacer una hipoteca que hace mucho tiempo que come con él en la mesa eligiendo los mejores platos; y para que desaparezca esta vision ha preferido quedarse sin nada. El pormenor es como sigue.—Lote número 1 calle de Moreno una finca formando esquina que sirve hoy para colegio municipal con 6 hermosas piezas hechas á todo costo, cocina, galerías, pozo de balde, letrina, todo cercado y poblado el fondo de árboles y flores, el terreno mide 25 varas de frente por 60 de fondo; número 2—37 varas de frente por 60 de fondo, cercado de pared y plantas; número 3—39 1/2 id id id 60 id id id id; número 4—30 id id id 60 id id con casa; número 5—35 id id id 60 id id id id; número 6—30 id id id 60 id id id; número 7—38 id id id 55 id id id id; número 8—49 id id id 55 id id id con casa; número 9—25 id id id 70 id id con frente á otra calle; número 10—37 id id id 70 id id id; número 11—39 varas de frente por 70 de fondo, número 12—24 id id id 70 id id; número 13—33 id id id 70 id id id; número 14—45 id id id 70 id id; número 15—38 1/2 id id id 55 id id con casa; número 16—38 id id id 55 id id id; número 17—29 id id id 71 id id con casa; número 18—32 id id id 71; número 19—300 id id id 140 id con dos piezas.

¿Quién no compra un pedazo de tierra pura y virgen para vivir tomando agua bendita? Los interesados tomarán cerveza y el pare, el dia del remate han bajado los carneros comerán una porcion asados con cuero y todo lo de adentro. Mas pormenores al rematador Bolivar 87.

NOTA—Se previene que si hubiera en el remate algun buen gaucho que quiera comprar todo junto tambien se venderá porque será mejor para el rematador, no gritará casi nada y el gaucho hará una fortuna colosal. O28

Cárlos Ristorini
JUDICIAL
De una casa muy barata, situada al Sur
Tasacion ps 82,591
Base para la venta " 55,063

Situada en la calle de Bolivar núm 720, entre Brasil y Caseros, media cuadra antes de llegar al Hospital Italiano, con tramways por Bolivar, Perú etc.

El Juéves 2 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará procediendo á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Moses, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera, cuyos autos y tasacion tramitan por la Escribanía de Don José Letchós calle Bolivar núm 31 y puedan verse.

La casa tiene mucho frente y son 12 metros 25 cts, por 25 metros 90 cts de fondo. El edificio es de azotea y consta de 5 buenas piezas con tirantes y alfajías de maderas duras y baldoses en las azoteas, bien robocadas en cal por dentro y fuera, cocina, pozo de balde, aguas corrientes, buena vereda, en calle empedrada y en barrio bien avecindado.

NOTA—Consideramos la base para la venta sumamente baja que son ps 55,063 pues esta casa puede producir ps 700.

Por otros informes calle de Lima 92 altos, de 10 á 1. O28

[illegible]
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN EL PUEBLO DE SAN FERNANDO
Perteneciente á la testamentaria
DE D. VENTURA DEGAT
Tasacion 69.616 ps. 3 rls. mjc.
Base para la venta 2/3 partes 46.411 ps. mjc.

El Domingo 31 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Degat la mencionada casa, situada en el Pueblo de San Fernando calle 11 de Setiembre esquina á la calle General Alvear.

TERRENO—33 2/3 varas de frente al S. O. por 50 varas de fondo al N. E.

EDIFICIO—Se compone de seis piezas de material, techos de azotea, tirantes y alfajías de quebracho, rebuques interiores en cal, ventanas, sótanos, corredores, pozo de balde, etc.

Tasado el todo en la cantidad sesenta y nueve mil seiscientos dies y seis pesos tres reales moneda corriente y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son cuarenta y seis mil cuatrocientos once pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y el espediente á la Secretaría de Perez Gomar y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm [illegible] O20

Julio Goyena y Ca.
Judicial
MAGNIFICA OPORTUNIDAD
De emplear bien el dinero
De una linda casita situada en la calle de Chile núm 865, perteneciente á la ejecucion seguida por Doña Rosa Loreto de Lagomayor contra Doña Catalina Nicolini de Lambrusquini

El Domingo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos

Está edificada en terreno compuesto de 8 metros 60 mil metros ó sean 10 varas de frente al Sud por 34 metros 640 milímetros ó sean 40 varas de fondo al Norte, y se compone de 3 lindas piezas de material, un lindo patio con un hermoso parral, cocina, letrina, pozo de balde y algunos otros árboles frutales. Está tasada en ps 5,34[illegible] mjc (tasacion sumamente baja) y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps 34[illegible] mjc.

Para ver las escrituras á la escribanía del señor Carballo, Defensa núm 88 O23

Antonino Vidal
JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos autorizado por la Suprema Córte de Justicia para entender en los asuntos que pertenescan al Juzgado del ex-Juez Dr. Rosa en los autos seguidos por don José Alegre contra don [illegible] se hace saber que el martillero don Antonino Vidal rematará el dia 14 del entrante mes de Noviembre, tomando por base para la venta las 2/3 partes de la tasacion, la propiedad siguiente: Una casa sita en la Boca del Riachuelo calle Rosetti número 128 compuesto su terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte por 14 metros 84 centímetros de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en pesos 21 [illegible] mjc. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don José Martin á la que se encuentra adscripto el que firma. Buenos Aires Octubre [illegible] de 1880 [illegible] Defensa en [illegible]

El remate se dará [illegible] calle Rosetti 128 [illegible] Por mas detalles al martillero [illegible] O29

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
En la plaza del pueblo de Moron

El Sábado 6 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se venderá [illegible]

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra venta y por mas pormenores al rematador Perú 163. O24

José M. Gimenez
JUDICIAL
Ad Corpus
De una casa para pobres muy barata
De órden del señor Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderé en remate público por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D Domingo Pujada y doña Ramona Cabral, la casa calle de Cochabamba núm. 310.

DETALLE El terreno se compone de 7 metros 60 cent equivalente á 8 varas 66 cent, por 43 metros 16 cts de fondo equivalente á 49 varas 70 cent.

Construccion Cinco piezas de azotea con maderas duras en regular estado de dotarlas.

Tasacion en todos sus ramos 76,230 ps. mjc. Dos terceras partes 50,820 ps mjc. Por mas datos á la oficina del señor Miñones Defensa 86 ó al rematador Defensa 78.

El comprador entregará al martillero 5,000 ps mjc en el acto de firmar el boleto de compra venta. O17

Remates del Banco Hipotecario

La siguiente nota servirá para todos los remates que van insertos en esta seccion por órden de ese Establecimiento:

NOTA IMPORTANTE—Se previene [illegible]

Halbach, Salas é Irigoyen

En la misma propiedad

[illegible]

Esta propiedad [illegible]

Para examinar los títulos, puede ocurrirse á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual no se oirá ningun reclamo sobre ellos. O20

Guillermo F. Quirno

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Lúnes 1º de Noviembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la parroquia de Balvanera á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, en la calle que hoy se titula de Bilinghurst entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 6,433 varas cuadradas. Lindando por el frente y Sud calle por medio con don Santiago Larri, por el Norte con don Enrique Gonzalez y por el Oeste con terrenos que fueron de don Emilio Castro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y previa la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Cárlos Astengo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tiempo estipulado. O24

Francisco de la Serna

El Mártes 2 de Noviembre en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy formando esquina á dos calles y á tres cuadras de la Plaza, cuyo terreno consta de 25 varas de frente al N. E. por 50 varas de fondo. Linda por el frente, calle en medio con D. Andrés Lavalle, por el fondo con doña María Montenegro, por el N. O. tambien calle en medio con D. Angel Grego, y por el S. E. con D. Ambrosio Moreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 1,000 concedidos sobre dicha propiedad á D. Domingo Velez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 788 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 192 pts. de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 980.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 212. O20

Avisos

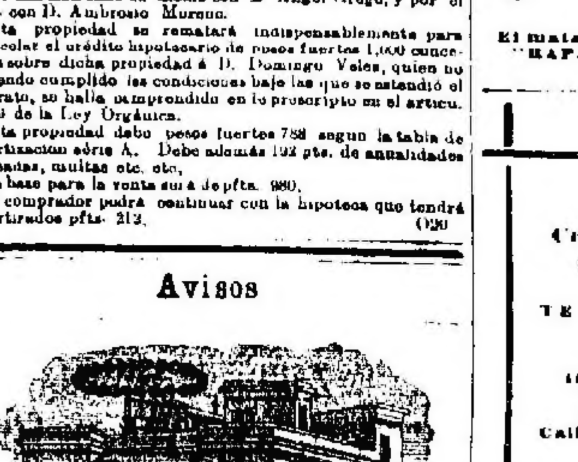

HOTEL "LA DELICIA"
Inmediato á la estacion Adrogué

La estacion de verano parece convidar á gozar no solo de la naturaleza en el campo, sino tambien para robustecer la salud. El Hotel citado, por lo cómodo y elegante edificio, el estenso parque poblado de frondosos árboles y reunir en él todo lo que pueda hacer agradable á la vida, lo ponen en condicion de servir á los que deseen. Varios trenes que salen de mañana y de tarde, y lo módico del pasaje, complementan la facilidad en el trasporte!—En el mismo encontrarán á Nicolas Battazzi. O18v31

AL PUBLICO

Parece que el agente de las Almohadillas *ha resollado* por la *herida* y califica de loco á quien le ha probado que es bien cuerdo, por mas que no viva de la cordura de las trapisondas y muchos manejos mercantiles.

Ayer se desborda en injurias el tal agente, por haberme permitido prevenir al público contra el embuste.

Parece que en mi anuncio ha visto la *fotografía* del carácter de la casa que representa el sapientísimo agente de mercaderías averiadas.

Bien sabe el público que los productos de cualquier especie que sean siempre tienen sus cotizaciones en plaza, porque siempre se encuentran impávidos que siguen los consejos de los charlatanes de oficio.

Se ignoran las personas sensatas que han sido calificados de locos por la plebe, todos aquellos que han descubierto alguna materia [illegible] que se ha escapado á la rapiña de los ambulantes vulgares.

Eso es solo una pechera y esa es la causa de la hidrofóbia que se ha apoderado del agente de las Almohadillas (falsificadas).

La mejor prueba del mérito del COJIN DE HOLMAN son las treinta y ocho falsificaciones que se han efectuado de él, sin éxito en Norte América, entre las cuales se cuenta la *Almohadilla Perry*, las que se pretende venderlas en Estados Unidos, por sus poderosos *descubridores*, ha sido enviadas á Buenos Aires con el inocente objeto de tratar de salvar siquiera el interés del capital empleado, ó ganando al público y especialmente á los desgraciados enfermos que se dejasen atrapar por la accion corruptora de las Almohadillas.

Si no fuera que no estamos seguros si el COJIN DE HOLMAN cura tambien de la [illegible] y las *desvergonza*, nos atreveríamos á ofrecerle un Cojin al Agente de Almohadillas, á fin de librarle su enfermedad tan criminal como maligna.

J. A. BENNET
Agente del único legítimo Cojin ó Almohadilla de Holman O19v31

Interesante á las señoras
EN LA CALLE TACUARI 258
Entre Belgrano y Venezuela

Se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, mantelitas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10$ los moldes 10$ y 4 rls. la vara de doble hilo, todo se hace en el acto y en presencia de la interesada: se hacen bolados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, y precios módicos. Jl 27 perm

GRAN REBAJA DE PRECIOS
ESTABLECIMIENTO
"REMEDIOS"
A los negociantes de la campaña

Los comunicamos que desde el 1º de Noviembre próximo venderemos en nuestra [illegible] SA 372 nuestro acreditado **queso mantecoso**, premiado en todas las Esposiciones.

La ARROBA á ps 85 mjc. el cual vendemos hoy á 10[illegible] $.

El envase, hasta hoy perfecto continuará en lo sucesivo mejorando con motivo de las mejoras que nuevamente introducimos desde esta fecha y para que puedan **nuestros productos** soportar un largo trasporte, sin alteracion ninguna su buena clase.

Los pedidos, hacerlos directamente á nuestra **Sucursal** para que sean atendidos en cualquier cantidad que sea con toda prontitud y esmero en su acondicionamiento.

SAAVEDRA, [illegible]

COTAS DE ORO
DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

[illegible]

UNICOS DEPOSITARIOS
A. Eastman y Ca
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11 CALLE DEFENSA 9 y 11

GRAN REMEDIO DEL INDIO
NORTE-AMERICANO
O-GULL-SA-WAH
ALIVIA-DOLOR
DE BARRY
CURA EN UN MINUTO!
POR USO INTERNO
Colico
Diarrea, calambres
Disenteria
Colera morbus
Colera infaltil &
CURA EN UN MINUTO!
Por uso esterno
Llagas
Quemaduras
Escorriacion
Mordeduras de insectos
Golpes y aberturas de pecho
Reumatismo

Es eficaz y seguro para las picaduras de bichos colorados.

Es el compañero de la familia! Pruébese! Es baratísimo.
Se vende en las boticas y droguerias: único agente en el Rio de la Plata—Eduardo M Coll, Perú 27

E. FLORISSON Y C.ª
Santiago del Estero 60 á 66
FABRICA PARISIENSE
[illegible]
AL ESTILO DE PARIS
[illegible]
Trabajo garantido
[illegible] 200 [illegible]

LOCHORE & SAMSON
INTRODUCTORES
149—MAIPU—149
EN VENTA:

[illegible]

Se dan presupuestos gratis de todas clases de maquinaria

parnitos electricos de Edison

El mata-fuego "RAPIDO"

Se reciben pedidos de toda clase de mercaderias del estrangero á precios módicos. S22 perm

CAFE, TE
Café molido á 10 ps libra
[illegible]
Clase especial para familias
TE A 20 PESOS LA LIBRA
HELADOS Á 3 PS
Fuentes para regalo y masas finas
"LA CENTRAL"
CONFITERIA Y PASTELERIA
Calle de Tacuarí esquina de Victoria

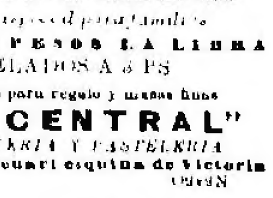

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar los dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y de una perfeccion hasta hoy desconocida.

Únicamente en operacion en la casa de los señores New and; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad A 3perm

AL PUBLICO
El enfermo sigue grave!

El agente del *Cojinillo* vuelve á enfermarse apareciendo esta vez con un divertido anuncio con igual título á este. La manía de injuriar y atacar nuestro producto no ha cesado esta vez se ha desarrollado mas, improvisándose en la comedia. ¡Cuanto desvarío! Salir con tan ridícula idea y tanto despropósito prueba evidentemente la falta de sentido. Que pruebe el desdichado su disparatado cuento para que el [illegible] haga comprenda que está en su juicio, como nosotros hemos probado la respetabilidad de la casa que fabrica las Almohadillas de Perry, dando con la primera casa de Buenos Aires garantía de ello. Que pruebe como nosotros hemos hecho y haremos la posicion y la honorabilidad de la casa Barclay y Ca de New York.

Que pruebe como podemos probar que en las Revistas Drogas de las principales casas de los Estados Unidos se cita la Almohadilla de Perry mientras que el cojin no [illegible] en ninguna. ¿Cuál es la mejor [illegible]? El público tiene juicio sigue favoreciendo la Almohadilla y es esa [illegible] que desespera á infortunado agente [illegible] paciencia que con toda su farsa pronto se verá derrotado, éste y todos los mercados porque nuestro artículo por [illegible] dad, por precio y garantía, es sin rival á despecho de [illegible]

BARCLAY Y COMPAÑIA
New York
Eduardo M. Coll
Unico Agente [illegible] Perú núm
O12v31

Multas recaudadas
En el Partido de Ajó durante el mes de Setiembre último

José Masterno, por un caballo suelto	1
Gregorio Olivera, por pelea	
Bautista Gelerma, ejercicio de medicina	
	1

General Lavalle, 9 Octubre de 1880 [illegible] Presidente—[illegible] Serra, Secretario

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR DOCENA
Botica y Droguería Inglesa
DE KELLY é HIJOS
Esquina Suipacha y Santa-Fe S1 perm

FABRICA DE CALZADO

Botines elásticos de becerro francés para hombre desde 25, 90 y 100 ps., zapatos abrochados para niños desde 70 á 80 ps., botines, zapatos y botitas [illegible] de última moda para señoras, señoritas y niños, precio módico, se hacen Mulier á Luis XIV de charol ó gamuza, francés sobre medida. Se hacen todas clases calzado en 24 horas, ventas por mayor y menor, 384 [illegible] Esmeralda y Suipacha. J17 perm

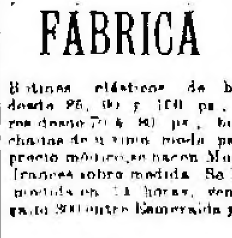

RODOLFO NEWBERI
DENTISTA NORTE AMERICANO
125-Calle Florida-125
ESQUINA CANGALLO

Nuevo sistema de colocar dientes, desde uno solo á una dentadura completa, sobre chapas de oro [illegible]

Orificaciones ejecutadas sin incomodidad ni molestia [illegible] con admirable perfeccion.

Pasta especial para empastar muelas doloridas ó sensibles.

Estando nuestra casa en constante y frecuente comunicacion [illegible] acreditadas, tanto de Europa como de Estados Unidos, estamos en las mejores condiciones [illegible] emplear todos los mas recientes adelantos y progresos [illegible] A28 perm

A LA CIUDAD DE GENOVA
SASTRERIA
DE ANTONIO MOGLIA
379 y 381 Calle Cuyo 379 y 381
ESTACION DE VERANO

[illegible]

MAGNETISMO

Sesiones de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, calle Junin 316 entre Tucuman y Temple.

COMODIDAD
PERCIANA-CORTINA-BALCON
NUEVO SISTEMA
PERCIANERIA Y CARPINTERIA
De Galeano y Franzoja
226 CALLE DE CUYO 226

Esta persiana, moderna en su sistema, tiene la ventaja ademas de usarse como una persiana comun, de descubrirse la parte superior de ella y permanecer firme en la parte inferior con diferentes movimientos, de modo que puede dar una perfecta claridad á la habitacion en que esté colocada sin poderse ver del exterior las personas ú objetos que se hallen en el interior, si así se desea. Es muy conveniente para

Escritorios
Colegios
Costureras
Sastres
Planchadoras
Dibujantes y para

el que guste trabajar con comodidad sin ser visto por [illegible] La Persiana á Balcon cuesta el mismo precio que la persiana antigua, y se transforma esta última á este moderno sistema por un precio módico.

Invitamos al culto público bonaerense á visitar nuestro taller para cerciorarse de la verdadera ventaja que se obtiene con estas nuevas persianas, teniendo la seguridad de que quedarán muy satisfechos el nos honran con su confianza. 226 Cuyo 226 O26

OJO! OJO! OJO!
20 JUEGOS DE SALA
DE JACARANDA
Y MUEBLES DE TODAS CLASES
Se venden a cualquier precio
POR LIQUIDACION
HAY CAJAS DE FIERRO
SE DARAN BARATOS
Calle Buen Orden Núm. 151
MUEBLERIA

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. J. Fonrouge se hace saber á Don ANTONIO MA[illegible] medio del presente y por el término de tres dias la presente demanda que por cobro de treinta mil pesos moneda corriente, ha iniciado contra el Doctor Don A. de Salterain en representacion del Banco de la Provincia cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, [illegible] de 1880. En mérito del certificado que antecede [illegible] por parte del Doctor Salterain [illegible] del domicilio legal indicado. Intímese el pago [illegible] en los términos solicitados en lo principal [illegible] partes para las notificaciones en Secretaría arreglo al artículo 28 del Código de Procedimientos [illegible] Lúnes y Juéves de cada semana, haciéndose la publicacion de edictos solicitada. Fonrouge. Ante mi Pedro [illegible]

Se le previene que la intimacion á que se refiere la providencia transcripta, es que dentro de tercero dia [illegible] apercibimiento de ejecucion y embargo, abone la suma que se le cobra, sus intereses, costos y costas y que si dentro del término de diez dias no compareciere á estar á derecho se seguirá el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Octubre [illegible] 1880. *Pedro L. Cabrera*, adscripto Perú 130.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Santiago Doña Rufina Don Pedro Don Lino y Doña [illegible] Santana Doña Gregoria Santana Doña Anastasia Santana Doña Dionisia Santana, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don Federico Mendez á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 25 de 1880—[illegible] Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se hace saber á Da. M[illegible] DE LA CRUZ SOSA DE LOPEZ la sentencia recaida en autos q' sigue contra Da. Luisa Ulloa sobre denuncia de obra nueva, las cuales tramitan por esta Secretaría á cargo de Félix Romero, y á la que se haya adscripto el [illegible] cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, [illegible] 1880. Y vistos: Da. María de la Cruz Sosa de Lopez [illegible] demanda contra Da. Luisa Ulloa, esponiendo que [illegible] reedificar su casa situada en la calle de la Victoria [illegible] con la del demandante habia avanzado vara y [illegible] sobre su terreno procediendo á la construccion [illegible] precio de las órdenes del Juzgado que le habian [illegible] suspender, en cuya virtud pedia se le intimase su [illegible] de la obra procedida estension del terreno. La demandada [illegible] hechos en que se funda la demanda sosteniendo que [illegible] mas terreno que el que le dan sus títulos, y que [illegible] es antiquísima, en virtud de lo cual opone ademas [illegible] cion de prescripcion. La causa se recibió á prueba [illegible] ciéndose por las partes la que espresa el certificado [illegible] y considerando: 1º Que negados por la demandada [illegible] chos en que se funda la demanda, la prueba de [illegible] pondía al actor. 2º Que esta parte no ha producido [illegible] alguna del hecho de que la demandada al reconstruir [illegible] avanzó vara y tres cuartas sobre su terreno, [illegible] al contrario del informe pericial de que el edificio [illegible] mandada es antiquísimo como lo atestiguan sus [illegible] el de la demandante parece haber sido reconstruido [illegible] cuatro ó quince años, lo que demuestra la [illegible] es no fundamental que sirve de base á la demanda [illegible] Que del mismo informe resulta que tanto la demandante como la demandada poseen en el frente de sus propiedades [illegible] que les dan sus títulos respectivos con [illegible] términos de vara de diferencia, y que no existe [illegible] la falta de terreno en la propiedad de la demandante [illegible] el excedente en la de la demandada, de que se [illegible] en la demanda; resultando por el contrario [illegible] mandada posee ménos terreno que el que le [illegible] Por estos fundamentos y atento lo dispuesto [illegible] tít. 22 Partida 3, fallo absolviendo de la demanda [illegible] á Da. Luisa Ulloa, y sus hijas, y condenando á [illegible] al pago de las costas causadas, á cuyo efecto se fijan [illegible] de los honorarios del Dr. Porcyra en seis mil pesos moneda corriente y en mil de igual moneda los del Procurador [illegible] gauen los sellos inmediatamente. Salustiano J. Zavalía—Ante mi, Félix Romero.—Buenos Aires, Octubre [illegible] —*Rodolfo Pasado*, Defensa 56 3er patio.

Los edictos siguen en el complemento